



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°104
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

03.05.2024

En San José de Maipo, siendo las 09:56 horas del día viernes 03 de mayo 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°104 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga; Mario Fernández Romero; Diego Trincado Herrera; Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

No asiste; Sr. Luis Vargas Sandoval (por problemas de salud).

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Cuentas del Sr. Alcalde.

B.- Hora de Varios.

C.- Temas a tratar:

- 1. Aprobación Subvención a "Fundación Las Damas de Blanco, Hospital de San José de Maipo", por el monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) imputado a la cuenta N°215-24-01-006 denominada voluntariado.**
- 2. Aprobación de "Transacción entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y doña Mabel Pozo de la Jara, por el monto de \$5.700.000".**
- 3. Aprobación de "Concesión del Servicio de Aparcaderos Municipales para la Comuna de San José de Maipo". Conforme a lo dispuesto en el artículo 65, letra k), de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A.- Cuentas del Alcalde:

Presidente: Señala que hoy no tiene cuentas.

C.- Hora de Varios:

Presidente: Ofrece la palabra.

Concejal Manzano: Saluda, en primer lugar, quiere consulta respecto a la mantención de los drenajes de Aguas lluvias para enfrentar el invierno, si ya se realizó o cuando se hará.

Recuerda la necesidad de realizar un mejoramiento en camino al cementerio ya que esta paupérrima condición, se debe buscar una forma de recarpetearlo y poner un espejo circular u ojo de pez, para la circulación de vehículos.

También quiere referirse a el comunicado público que hizo la Corporación el día lunes 29 de abril, sobre que se hará una reestructuración presupuestaria para destinar 20 millones de pesos para el pago de las cotizaciones de salud de los trabajadores, lo que le llama la atención pues cree que esto se debió hacer hace mucho tiempo atrás para poder pagar las cotizaciones del concepto de salud, quiere saber de donde saldrán los fondos. Cree que es importante que se informe a la comunidad y también que se transparente esta información, saber cuál será el criterio intercalado al que hace referencia el Secretario General en la entrevista.

En cuanto al derecho de la libre expresión que se celebra hoy, quiere enviar un saludo a quienes ejercen la labor de buscar, investigar, informar y difundir las cosas que son de relevancia para nuestros vecinos. La libertad de expresión fortalece la democracia, siempre y cuando la información divulgada sea la correcta, para que no existan noticias falsas. Debemos tener el deber como institución, de entregar una información sólida y realista respecto al acontecer municipal o de la comunidad, esto lo menciona ya que le llamó la atención, respecto a la Cuenta Pública, donde el sr. Alcalde indica que se han gestionado más 30 mil millones de pesos en inversión. Cree que, si se van a incluir en la gestión municipal, esfuerzos de otras Instituciones, como por ejemplo el proyecto de Horizonte sin Límites, ya que, si bien el municipio puede prestar asesoría, el terreno de ese comité de vivienda estaba comprado desde años atrás y la asignación de los subsidios también. Esta es una lucha constante de estos comités, que son autónomos en su funcionamiento, ahí se dice 9000 millones de pesos. O también sumar como propio el monto que es el financiamiento del Estadio que más allá del refinanciamiento obtenido, si uno va a contabilizar como propio la totalidad de un proyecto, que se adjudicó en el principio en el año 2018, no le parece una información correcta. En una Cuenta Pública se detalla el trabajo de un año, como la ley indica, respeto de aspectos financieros, a los programas, a todo lo que se haya ejecutado la última anualidad de abril a abril, lo que se da a conocer a la comunidad en el aspecto contable, y si bien esta podría ser técnicamente la última cuenta pública de este periodo, no necesariamente pierde el sentido de ser anual, no es la cuenta pública de 4 años sino de un año, de lo contrario no es claro ni transparente en cuanto a las necesidades que pueden tener los vecinos, con respecto a la rendición de cuentas que año a año debemos entregar como autoridades, a la comunidad.

Presidente: Si bien tiene razón, se debe informar como anualidad, tal como lo dijo en la cuenta pública, fue una consolidación de todos los trabajos que han ido haciendo durante 2 años 7 meses y no 4 años. Aclara que no se adjudicó la totalidad del presupuesto del estadio, en la láminase detallo solo los 3.575 millones de pesos, que fueron los que se reunieron por elIND y GORE, no los 9000 qué es el costo total del estadio. En cuanto a Horizonte Sin Límites, para esta administración fue un trabajo arduo, puesto que cuando ellos llegaron en junio, ya estaban recibiendo visita de los dirigentes pidiendo que nosotros actuáramos, ya que ellos necesitaban los subsidios, los cuáles deberían ser adjudicados

en noviembre. Él reconoció el trabajo de la anterior administración y lo dijo en la cuenta pública, pero aun así quedó corto con el monto, en una primera etapa fueron 224 viviendas y en realidad son 248, hay dos resoluciones una en febrero del 2022 y 1 de julio del 2023, en el en este último se aceptan las 24 viviendas extra, es un trabajo que se hizo mancomunadamente con los comités, pues la directiva, la entidad patrocinante, más la empresa y la municipalidad. Gestión fue lo que se hizo por parte de la municipalidad y eso fue lo que dio a conocer, dio una consolidación de los trabajos que se están haciendo desde el 2021 que fue el año que llegaron, 2022 y 2023, por eso lo dio a conocer como una consolidación más que como una cuenta pública de año 2023.

En cuanto a la libertad de prensa, felicita a los medios locales y se adhiere a las palabras del concejal y también solicita lo mismo que cada información que sea entregada sea transparente y real. Explica y a veces no aceptan las entrevistas de medios locales ya que se tergiversan los puntos y no sale una declaración fidedigna cómo se quiere.

Declaración pública del lunes 29.04, por parte de la Corporación, pedirá que entreguen un escrito formal, para saber de qué manera se van a obtener esos 20 millones.

En cuanto al arreglo del camino al cementerio, señala que el año 2022 se entregó un listado completo a SERVIU, de todas las calles o pasajes de la localidad y de la comuna, también a Vialidad también, con lo que corresponde que está fuera de la zona urbana, las cuales serían la g25 g27, 455 y 355 por reparaciones. Vialidad está respondiendo en un programa global de reparación de caminos, el cual ya se hizo en San Gabriel y se está haciendo una parte en Guayacán, también se hizo hacia Los Maitenes, solicitudes que se hicieron y se están trabajando con el contrato de Grecon. De SERVIU, no se ha tenido respuesta, insistirá con esta solicitud y además se verá si se puede hacer otro proyecto aparte para generar un recarpeteo.

Con el tema de la mantención de aguas lluvia, tiene entendido que hay un programa. Solicita al Director DEO (S) que lo explique.

Director DEO (S) Felipe Armijo: Señala que la mantención de aguas lluvia se hizo en el casco histórico Cañada Norte, Comercio Con Tres Norte, La Cañada Sur, IgnacioCarrera Pinto, y para la próxima semana, está planificado Camino Al Volcán de Cañada a Cañada, por lo que es lo que se le informa en cuanto a los colectores de aguas lluvias.

Presidente: Pide al Director, que se agregue la localidad de San Gabriel, por el sifón.

Concejal Manzano: Solicita que se oficie a Serviu nuevamente por el tema de reparación de calles.

Y quiere saber en qué va la compra de la ropa de los funcionarios de DEO.

Administrador Municipal: Está en licitación, y se reunirá la comisión para revisar el tema.

Concejal Fernández: Saluda a los presentes en la sala y a a todos los vecinos que en este momento ya están en sintonía con este concejo municipal.

En su primer punto, quiere referirse al suceso ocurrido en Baños Morales, donde se perdieron 8 casa y la vida de un vecino, Don José Bustos. Envía un fraternal saludo a su familia. Comenta que don José se radico en un principio, en la población Victoria, era comerciante y fundó el Club Deportivo Manuel de la Paz, donde desempeñó una gran labor. Por esto, cree importante destacar a este vecino, el cual producto de este siniestro, muere. Esto lo lleva a pensar en la necesidad urgente de tener una compañía de Bomberos en la localidad de San Gabriel, ver la posibilidad de un terreno, esta localidad, por su lejanía, queda desprotegida, lo que no quiere decir que los bomberos no concurren, pero la distancia es el problema, hay que pensar que los camiones viajan llenos de agua. Invita a los vecinos para que pasen a integrar el voluntariado de Bomberos, indica que las reuniones que se sostuvo con esta brigada de San Gabriel, los integrantes eran mayormente mujeres cree que es fundamental que los vecinos se motiven y pasen a integrar el voluntariado de bomberos. Está hablando de 8 localidades, que quedan abandonadas; San Gabriel, El Ingenio, Boyenar, Romeral, Los Queltehues, Volcán, Las Melosas, Baños Morales y Lo Valdez. Todas esas localidades están sin una reacción

rápida, debe estar ubicado en San Gabriel, cree que esta acción debe concretarse. También existe la necesidad imperiosa de una ambulancia en el sector, no es posible que el vecino afectado por el incendio haya bajado en una camioneta, no le parece que la ambulancia este todo el día estacionada aquí, habiendo 2 postas, por lo tanto, debe estar donde es necesaria.

Presidente: Señala que la ambulancia siempre ha sido un problema, pues no alcanza para cubrir todos los sectores, se trabajará en ese tema.

Con respecto a la muerte del don José Bustos, estuvo acompañando a la familia y se está trabajando en el sector, sacando escombros con los chatarreros y los funcionarios de DEO, esperamos que esta o la próxima semana este despejado con la recolección de escombros.

Concejal Hormazábal: Saluda Quienes están presentes y a las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas del municipio. En su primer punto se refiere a la Cuenta Pública, ya que considera importante que se debió haber tratado puntos relevantes tales como el resumen de auditorías, sumarios y juicios en que está la municipalidad. No los vio en la cuenta pública para tomarlos en consideración. Tampoco vio los convenios celebrados, la creación de corporaciones o incorporación a fundaciones, dar cuenta de indicadores relevantes en salud y educación, y también políticas de recursos humanos que esté desarrollando el municipio Extrañó esos puntos y quiere que quede en acta, si bien se presentaron varios puntos importantes, y fue claro en algunos proyectos, lo importante es la participación de los dirigentes, pues se debe considerar que esta es la última cuenta pública que se tiene bajo esta administración.

Segundo quiere solicitar si se puede intervenir la iluminación en la calle Octavio Gay y la escalera hacia la Victoria, ya que afecta a las poblaciones del sector

Visitó el Juzgado de Policía Local, ya que se viene el invierno, y quiere destacar que van muchos vecinos que tienen que estar afuera y no tienen donde resguardarse, esto, se lo comentó al Juez titular, Don Carlos de Ramon, quien le señaló que hay varios oficios que le envió al alcalde a partir del 13 de febrero, respecto a por ejemplo la plataforma cas chile, implementación, y varios puntos que considera importantes, como el de una bodega que se podría destinar a la atención de público, y está siendo ocupada por el proyecto Geoparque. Le gustaría ver la posibilidad de reubicarlos y así ganar un espacio para la atención de público para el Juzgado de Policía Local. Las solicitudes que ellos hacen son: contar con un baño adecuado para el personal; asignación de una bodega para mantener los archivos del tribunal; habilitación de oficina con estrado para el juez, y otra cosa que le llamó la atención, y espera que lo vean con el funcionario que corresponda el cual podría ser el prevencionista, es el plan de evacuación y emergencias del tribunal, tiene fotos y un video que le enviará de que hay una puerta que no se puede cerrar, ellos mantienen archivos de gran importancia y tampoco tienen cámaras. Le parece importante tomar sus requerimientos y darles prioridad.

Por otro lado, indica que lo contactaron varios socios del sindicato de los asistentes de la educación, ya que supuestamente los concejales no querrían aprobar unos dineros que ellos habrían solicitado vía oficio a la corporación. Aclara que ellos aprobaron un presupuesto municipal anual, por lo tanto, ya no pasa por ellos, si no por el Director de Control y Director de Finanzas, por lo que espera que no se tergiverse la información, ya que no tiene que ver con la voluntad de los concejales, ya que reitera que ellos aprobaron un presupuesto para todo el año y el que tiene que liberar los dineros es el director de finanzas, pero según la disponibilidad y la ejecución presupuestaria.

También le extraña que ya sea el 3er concejo en que se ausentan los Directores de Control y de Finanzas. Es sumamente importante su participación, ellos necesitan hacerles consultas importantes, entiende que las consultas se pueden hacer por intermedio del señor alcalde, pero ellos tienen datos importantes y relevantes que necesitan compartir en este concejo, le preocupa que vayan en el cuarto mes del año y aún no se les haga llegar el informe trimestral de este año 2024, con este informe ellos pueden ver la marcha presupuestaria del municipio, también el informe del estado que tiene la corporación de educación y salud, cree que los directores que quedan en subrogancia deben tener la información y entregarla a este concejo. Reitera la solicitud al director de control que haga llegar el Primer informe trimestral de este año 2024.

Agradece la invitación que hace la JVV del Manzano, que tiene una actividad el día de mañana, un bosque para el manzano, extiende la invitación la presidenta de la directiva para poder participar.

Presidente: Se dirigirá a Control para saber que ha pasado con el informe solicitado.

Está de acuerdo con la aclaración que está haciendo, los concejales aprobaron un presupuesto anual, pero se va entregando a medida que estén los recursos disponibles, firma DAF, Control y SECREMU, quiénes validan.

Revisará nuevamente, el Memo N°25 del 13 de febrero, para tener claridad de en qué va eso pues ya se derivó, obviamente no podrán cubrir todos los puntos, pero sí algunos.

En cuanto a las luminarias de Octavio Gay y la escala, solicita al Director DEO (s) tomar nota.

En cuanto a los puntos de la Cuenta Pública que no tocó fue por falta de tiempo, pero todo lo que se necesite saber se sube a la página de la municipalidad. Ahí está la cuenta pública completa, para que si tienen duda con respecto a alguna situación la puedan aclarar, el mismo está totalmente dispuesto a aclararlas.

Concejal Trincado: Saluda a los presentes y a los vecinos que nos ven por las redes. Comenta que tuvo la oportunidad de hacer un curso de la DGAC, Dirección General de Aeronáutica Civil, para la operación de drones. Cree que es importante ya que se analizó un punto que tiene que ver con la ley N°16752, sería bueno que los departamentos de medio ambiente y turismo empiecen conversaciones con este organismo, ya que existe la posibilidad que se delimiten ciertas zonas peligrosas para el uso o vuelo de drones, por ejemplo se podría solicitar a la DGAC que se establezca un polígono en el Mirador de Cóndores, por lo tanto si tenemos un visitante, al elevar el dron este automáticamente va a descender o ni siquiera podrá entrar a zona del perímetro delimitado. Podría servir para la ZOIT o varias cosas que no se han considerado.

El día de ayer, se excusó por no poder asistir, se realizó una capacitación en la localidad de Melocotón, llamada Camino a Casa, la cual es una instancia que busca acercar a los comités de vivienda de la comuna, a conversar de manera directa con el SERVIU y la unidad de vivienda y la municipalidad. Lamenta no haber podido asistir, pero entiende que habrá más actividades como esta.

Recuerda el acuerdo de los concejales, el próximo Jueves 09 de mayo a las 19 horas, se realizará una visita a terreno, al Proyecto de Horizonte sin Límites.

El día martes de la semana pasada visitó la localidad de Los Maitenes, se reunió con los vecinos de Maitenes y Alfalfal y la gente que está organizando el proyecto Queremos Tupungato, donde se llegó al acuerdo de formar una mesa de trabajo para ir avanzando respecto de este tema. Ahí mismo se acordó para el día de ayer, una segunda reunión, la cual fue suspendida, por lo que entiende ya que el señor alcalde dijo que la municipalidad organizaría esta reunión, por lo tanto, se suspendió para un nuevo llamado de la municipalidad, lo que le parece muy bien y solicita al señor alcalde que se lo confirme.

Se quiere referir al incendio ocurrido en Baños Morales. Envía sus condolencias a la familia de don José Bustos, también agradece y felicita el trabajo de bomberos, y siente que las palabras de su colega Fernández toman más sentido. Es urgente fortalecer la brigada bomberil de San Gabriel, a la que, si mal no entiende, le hacen falta solo cuatro voluntarios para dejar de ser brigada y pasar a ser compañía, la cual sería la quinta compañía de San José de Maipo. Por esto solicito al señor alcalde todo el apoyo que ellos necesitan, ellos habrían podido responder de una manera mucho más rápida y quizás no tendríamos que estar lamentando las pérdidas humanas que se tuvo. Se pregunta por qué el vecino se tuvo que desplazar en camioneta particular, y no haya acudido la ambulancia, ni la nueva camioneta que ahora se tiene. Pide que se haga un sumario para saber que, hacia la ambulancia, porque no pudo asistir al auxiliar al vecino, solicita que se instruya un poco de orden con respecto al uso de los vehículos del área de salud.

Con respecto a la Cuenta Pública del Área de Salud, recuerda la del año pasado, más bien parecía una trivía, espera que este año, la Cuenta Pública sea seria y como corresponde. Se necesitan datos reales, esto lo menciona ya que le llegó una invitación a los vecinos para que participen en una mesa pre cuenta pública, y se pregunta por qué están llamando a los vecinos a participar, en vez de estar dedicándose a recoger datos duros y contundentes de la información de la salud de la comuna. Lo que le gustaría ver en esa cuenta es lo que tiene relación con números y datos locales, ya que lo que se presentó la Directora era un copy page de la información que está en la página del Servicio de Salud. Solicita que por favor los datos que se entreguen sean locales o comunales, no de las dependencias completas del Servicio de Salud Sur Oriente, ya es el segundo año de gestión de los encargados de salud, por lo tanto, piensa que ya deberían tener suficientes datos que sirvan para mejorar la calidad de la salud de los vecinos. También le gustaría que se hablara del plan de uso de los vehículos ya que existe mucha duda al respecto, sobre todo de los vecinos de San Gabriel, quienes dicen que la ambulancia no va mucho, incluso cuando la ambulancia va a buscar las muestras de sangre se demora tanto que la muestra se coagula y los vecinos deben venir nuevamente a tomarse la muestra. Por lo tanto, solicita que expliquen cuántos vehículos se tienen y cuál es la ruta que hacen.

Le parece que también se debería hablar sobre que se está haciendo con los pagos de asignaciones y horas extras de los funcionarios en el área de salud. Esto les ha causado problema ya que este asunto debe pasar por concejo en el mes de septiembre de cada año, y no recuerda haber aprobado nada con respecto al área de salud, por eso considera súper bueno que se explique ya que tiene dudas con respecto a sus funciones como concejal, cómo se está haciendo y desarrollando ese pago. También cree que se debe hablar del tema de los proveedores de remedios de las postas, que se aclare que no hay deudas y que no habrá problemas con el abastecimiento.

Y por último en el tema de salud cree que sería bueno explicar cómo se está cubriendo el tema de Los profesionales en la postas de San Gabriel y Volcán, ya que recuerda que con su colega Fernández tuvieron manifestaciones varias veces sobre que habría una deficiencia en cuanto a la toma de hora de nuestros vecinos y cómo ellos pueden acceder a estas horas.

Su próximo tema es San Gabriel y quiere hacerles consultas al Director DOM. También quiere agradecer al director Armijo que le hizo llegar los informes solicitados. Agradece la gestión que hicieron al ir a fiscalizar, pero entiende que no son expertos en geología ni en la naturaleza, por lo que cree que se podría llevar un especialista a revisar lo que está pasando con los árboles y la recolección de rocas en los rodados. Sus tres preguntas son: salió en el Cajón del Maipo al día, esta empresa de recolección de rocas habría caducado su patente a final del mes de abril, y quiere saber si es así y si están operando qué sucede, también saber si hay algún tipo de catastro de los caminos que hay por los rodados, para saber si ellos efectivamente han construido nuevos caminos, y tercero qué posibilidad tenemos como gobierno local de solicitar algo ministerio de obras públicas, para que nos envíen un profesional de gobierno realizar una fiscalización de carácter técnico científico profesional.

Director DOM: Responde que la patente vence el 30 de mayo, la pregunta 2, señala que la dirección de obras googleó en Google Heart 2014, 2020 y 2024 y no hay caminos nuevos, quiere aclarar que hay solo un permiso que se emitió en noviembre y vence ahora en mayo no hay dos como se ha dicho. Han pedido aumento de plazo y han pedido mayor retiro de rocas para solucionar el problema de Baños Morales, además la comisión ha pedido un informe a CONAF, ya que tiene entendido que está comprando 2000 árboles y se ha pedido un informe a un geólogo que diga si efectivamente el retiro de rocas es superficial y si supone algún peligro de desmoronamiento, no habrá ningún permiso hasta que no aparezcan estos informes, también solicita que lo haga el MOP a través de SERNAGEOMIN.

Concejal Trincado: Tenemos la opción de que la empresa contrate un geólogo o debemos hacerlo ¿nosotros podemos hacerlo?

Director DOM: Podemos hacerlo nosotros. Además, indica que, para mayor tranquilidad, mientras no estén esos informes no se renovarían los permisos.

Concejal Trincado: Eso quiere decir que, si no renuevan su permiso, el 1ro de junio no deberían estar trabajando.

Director Armijo: Quiere aportar que esta información estaba en la documentación que él les adjuntó hace dos semanas aproximadamente, el permiso con las fechas correspondientes. Además, indica que ellos acudieron a ver una denuncia que no fue formal ya que el concejal la hizo a través de redes sociales, ellos no tienen la obligación de revisar redes sociales, sino que las denuncias se deben hacer por escrito donde corresponde, quiere dejar claro que tala de árboles no hay, y que para el mecanismo de extracción. Se le pidió un informe al inspector fiscal de vialidad y del MOP, pero aún no llega. Por otra parte, también se hizo la denuncia en la CONAF, esto dado que en algún momento se puso en duda la fiscalización que ellos hicieron, por lo cual el alcalde sugirió invitar agentes externos.

Director DOM: los datos y todos los documentos que tienen que ver con áridos los revisa una comisión que conforman 5 personas, donde el alcalde tomara la decisión de autorizar o no, aquí no depende del DOM ni de redes particulares.

Directora Jurídica: Respecto al comodato de Bomberos, está en la etapa técnica del confección del plano del polígono que se va a conceder, por lo tanto, para la próxima sesión de concejo lo estarían sometiendo a acuerdo.

Concejal Trincado: Le parece una buenísima noticia.

Recuerda que el alcalde se comprometió a gestionar una comisión de áridos con los concejales, cuándo podría ser aproximadamente esta reunión.

Presidente: Está a la espera del informe de la DOH, ellos darán un informe con respecto a lo que está sucediendo ya que ellos son los mandantes. Ellos necesitan las rocas para el tema de los caudales de San Alfonso, San Gabriel y Aucayes, y todos los informes que tengan que ver con la comisión, teniendo eso se podrán reunir.

Aclara que en la municipalidad no se entrega ningún permiso si no pasa antes, por los directores que competan.

Concejal Trincado: Agradece al alcalde la información, y le recuerda a los vecinos que mañana se hará el evento de los motoqueros en la media luna para juntar recursos para Tommy, y también el tema de la reforestación que ocurrirá mañana en El Manzano, junto a simbiótica, una tremenda organización.

Por último, para finalizar envía un saludo a la Sra. Paola Chávez por su cumpleaños que es hoy.

Presidente: Invita a todos los vecinos al evento de motoqueros Todos Por Tommy, invita a toda la comunidad a participar. Con respecto a salud pedirá que hagan una presentación en el concejo para salir de las dudas y con respecto a la ambulancia solicita que el Director lo aclare.

También sugiere que más allá de lo que se haga con bomberos en San Gabriel, se hagan brigadas internas locales, ya que igual el tiempo de San Gabriel a Baños Morales es al menos de 20 minutos.

Director Armijo: Quiere aclarar que quien está encargado de las emergencias es el SAMU, por lo que ellos deben enviar una ambulancia, en el caso que no tengan la capacidad, recién ahí solicitan ayuda al hospital o las postas. Quiere bajar las expectativas con respecto a este tema, ya que no todas las ambulancias pueden hacer todo, ellos podrían ser una primera respuesta mientras llegan los equipos de emergencia, además insiste en que no todas las ambulancias pueden hacer todo ya que hay categorías de ambulancias y las que nosotros tenemos son básicas.

Presidente: Solicitará una exposición de parte del área de salud para aclarar las dudas del concejo.

Señala que en el tema de bomberos ya se está trabajando, y se verá la entrega de un comodato para la quinta compañía de bomberos que se quiere formar en San Gabriel.

En cuanto Queremos Tupungato, se reunirán a los vecinos municipalidad y concejales, hará llegar el día y hora. Hará llegar a Medio Ambiente su inquietud sobre la participación en la DGAC.

Concejala Iracabal: Saluda a todos y todas las presentes, quiere informar que se confirmó la visita a al proyecto de Horizonte sin Límites, esto está acordado por correo, se le confirmó al encargado de vivienda y a la directora de DIDECO,

también al administrador, para confirmar la visita del día jueves 9 de mayo a las 11 de la mañana como mencionaba su colega, a la construcción de viviendas del comité Horizonte Sin Límite. También solicitó en este correo, que vaya la directiva de los comités, y quiere agregar que esté el Director de Obras, en esa visita también para poder retroalimentarse con todos los entes técnicos, también solicita que vaya alguien de SECPLA, que entienda del proyecto.

Solicita, por su intermedio, todos los convenios vigente que tiene el municipio, ya sea con instituciones públicas o privadas, y saber si alguno de esos convenios sobrepasa esta gestión. Pregunta si necesita que lo formalice a través de correo

Presidente: Responde que si por favor.

Concejala Iracabal: En cuanto a la Corporación, cree que lo que se debe hacer es transparentar el cómo se va a hacer para cancelar la deuda, entiende que seguimos con demandas de la Corporación, principalmente de auto despidos. Le llama la atención que el día viernes 26 de abril, se saca un comunicado firmado por Cristian López, donde se hace referencia a la sentencia del juicio del ex funcionario César Mayo, quién se auto despidió y menciona desde cuándo hasta cuándo trabajó, también hace mención de cuándo se convalidó el despido del funcionario, lo cual fue hecho por la corporación el 28 de agosto del 2023, también menciona los pagos correspondientes a las cotizaciones. Además, indican que tratarán de hacer todo lo posible por hacer una reducción de las indemnizaciones que se les han impuesto en esta sentencia. El Secretario General firma compromisos, imagina que esto lo conversó antes con el señor alcalde, ya que él es el presidente del directorio. Pero resulta que revisando la sentencia del auto despido del señor César Mayo, en primera instancia el tribunal notifica de la demanda a la Corporación el 31 de marzo del 2023, se solicita convalidar el despido 15 días hábiles después de la notificación de la demanda, este es el pago de todas las cotizaciones adeudadas, y esto debía ser el 21 de abril del 2023, pero el Secretario General dice que se convalidó el despido el 28 de agosto del 2023, o sea 6 meses después de la notificación que debía realizar la Corporación, por ende se aumentó el pago en todos estos meses donde no se notificó en tiempo y forma al trabajador del despido, que debió ser en abril, pero se realiza en agosto. En total considerando las cotizaciones y todo lo mencionado anteriormente aumenta en \$29.105.203.- y esto es por no hacer la notificación cuando corresponde, por lo que se pregunta: si en esa fecha teníamos un jurídico que es la señora Loreto, y luego tenemos al abogado que teníamos en el municipio el señor Felipe Guerra, el que se fue a la Corporación ya que hubo un cambalache, y además no conforme con eso se contrata a otra persona, como abogado con lo que tenemos dos abogados más en la Corporación. Por lo que se vuelve a preguntar quién de ellos tres, se hará cargo del pago de los 29 millones de pesos, ya que esto claramente es una falta administrativa.

Presidente: Solicita a la Directora Jurídico que dé una respuesta.

Directora Jurídico: efectivamente la notificación de la convalidación del despido se puede realizar una vez que se han pagado las cotizaciones, no se puede realizar la notificación sin tener las cotizaciones pagadas, en su momento lo informé al directorio, enviando correo solicitando que se pagaran las cotizaciones los cuales se le respondieron indicando que no había disponibilidad, por lo tanto, no pudo informar la notificación y no estaban pagadas las cotizaciones.

Concejala Iracabal: La respuesta le parece aún más grave, cree que se podría haber hecho algún convenio o buscar una solución. No es suficiente decir que lo aviso y no se hizo nada, cree que se pudo llegar a algún acuerdo como los que sabe que se han hecho con otros funcionarios que se han autodespedido a convenios de pago como por ejemplo con el funcionario que está en cultura, se debe buscar la forma de pagarlo, cree que esto se debe revisar en una comisión de Educación y Salud, pero después de la cuenta pública de la salud, ya que su colega Trincado hizo varias observaciones que le parecen bastante pertinentes, para transparentar los puntos que efectivamente se requiere transparentar.

Directora Jurídico: Quiere aclarar que no se está quitando responsabilidad, ya que tiene sus fundamentos, el cual es necesario que se escuche, ya que siente que está siendo acusada injustamente de una negligencia.

Concejala Iracabal: Indica que estas no son defensas personales, ya que como ella lo indicó el tema se avisó y no había plata para pagar, lo que acrecentó la deuda y eso fue la decisión que se tomó.

Directora Jurídico: También quiere aclarar que al momento en que se estaba tramitando este juicio y antes de enviar la notificación de despido, el tribunal sienta bases de negociación en 30 millones de pesos, hasta ese entonces no había acumulado, con ley Bustos, 30 millones de pesos, y ellos no quisieron aceptar porque pidieron 45 millones. Estos antecedentes están todos en el juicio, por lo tanto, en ese momento no fue autorizada a negociar por el Directorio, por ese monto, una vez que ella es informada que están todas las cotizaciones pagadas recién puede emitir la carta de despido, y fue por eso que no se negoció con la contraparte.

Concejala Iracabal: Cree que se debe revisar este tema en comisión y poner los puntos sobre las i, se deben delegar responsabilidades, y dejar establecida la fecha, sugiere que la comisión podría ser el viernes 17 de mayo, deja la propuesta.

Presidente: Entonces la comisión queda para el 17 de mayo, después del Concejo. Le hará llegar los convenios por correo y confirma la visita a la construcción de horizontes sin límites, con la presencia de DOM, SECPLA y los dirigentes del comité.

Receso.

C.- Temas a tratar:

Presidente: Retoma la sesión e indica que hay 2 modificaciones, solicita anuencia del Concejo, para quitar el punto 2 de tabla:

Aprobación de "Transacción entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y doña Mabel Pozo de la Jara, por el monto de \$5.700.000".

- **Se aprueba por unanimidad de los asistentes, retirar el punto N°2 de la tabla.**

Presidente: Con respecto al punto 3, solicita anuncia para modificar a Aprobación para iniciar proceso de licitación para "Concesión del Servicio de Aparcaderos Municipales para la Comuna de San José de Maipo". Conforme a lo dispuesto en el artículo 65, letra k), de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

- **Se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación propuesta.**

Presidente: Continúa con el 1er punto:

Aprobación Subvención a "Fundación Las Damas de Blanco, Hospital de San José de Maipo", por el monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) imputado a la cuenta N°215-24-01-006 denominada voluntariado.

Concejal Hormazábal: Aprueba.

Concejala Iracabal: Señala que, en la primera instancia, ella hizo ver que la carta no dejaba claro a quienes beneficia, y además no está de acuerdo con usar estos fondos en vista de la deuda. Rechaza.

Concejal Trincado: Aprueba.

Concejal Manzano: Está de acuerdo con la concejala, rechaza.

Concejal Fernández: Por la labor q realiza esta fundación, aprueba.

Presidente: aprueba.

Se aprueba el punto 1. **Aprobación Subvención a "Fundación Las Damas de Blanco, Hospital de San José de Maipo", por el monto de \$3.000.000.- (tres millones de pesos) imputado a la cuenta N°215-24-01-006 denominada voluntariado.**

- **Se aprueba con 4 votos a favor y 2 votos en contra de los concejales Iracabal y Manzano.**

Presidente: da paso al 3er punto de la tabla:

3.- Aprobación para iniciar proceso de licitación para "Concesión del Servicio de Aparcaderos Municipales para la Comuna de San José de Maipo". Conforme a lo dispuesto en el artículo 65, letra k), de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concejal Hormazábal: Cree que es una tremenda necesidad que viene desde hace tiempo, con respecto a los vehículos y dejarlos fuera de circulación. Es una oportunidad para retirar los vehículos que tienen denuncia de abandono. Aprueba.

Concejala Iracabal: aprueba.

Concejal Trincado: aprueba.

Concejal Manzano: Insiste en que debiese existir más documentación, aunque sea para iniciar un proceso de licitación, porque cree que, para una concesión de este tipo, que es obligatorio de la municipalidad, se deben tener claros los montos y el tiempo por el que se va a concesionar. Se abstiene.

Concejal Fernández: Cree que es una necesidad expresa de la comunidad, ya que hay vehículos que están obstaculizando las calles. Aprueba.

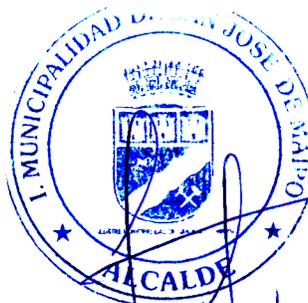
Presidente: aprueba.

Se aprueba el punto N°3.- **Aprobación para iniciar proceso de licitación para "Concesión del Servicio de Aparcaderos Municipales para la Comuna de San José de Maipo". Conforme a lo dispuesto en el artículo 65, letra k), de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con 5 votos a favor y una abstención por parte del concejal Manzano.**

Sr. Presidente: Señala que sin haber más puntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria N°104, siendo las 12:00 horas.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS